

Quito, 2 de febrero de 2009

13 FEB 2009
EQUADOR

T 342a
Superintendencia de
Compañías
04 FEB. 2009
Pamela Irujo
Registro de Sociedades

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
CIUDAD.-

5/1

De mis consideraciones:

Para los fines pertinentes, adjunto a la presente la posesión efectiva de los bienes del causante señor Francisco Holguín Jijón, accionista de la compañía **AGENCIA DE CARGA FLOWERCARGO S.A.**, a favor de otro de sus herederos, **FRANK ARTHUR HOLGUIN**, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil. Vale la pena indicar que la Posesión Efectiva a favor de su hija señora **PATRICIA MONIQUE HOLGUIN LAVOIE**, fue notificada a la Superintendencia de Compañías con fecha 10 de noviembre de 2008, siendo las 2 personas mencionadas los únicos herederos, y la señora Patricia Tomasi, la cónyuge superviviente.

Así mismo adjunto el original de la Partición Extrajudicial de las acciones que el causante poseía en la compañía.

Me permito informar que las acciones han sido registradas como corresponde en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, es decir, de acuerdo al siguiente detalle.

1. 92.253 Acciones a favor de la cónyuge del causante señora Patricia Tomasi de Holguín, con cédula número 170296873-4, de nacionalidad Ecuatoriana.
2. 46.126 Acciones a favor de su Hija (Heredero), Patricia Monique Holguín Lavoie, con cédula número 170437572-2, de nacionalidad Estadounidense.
3. 46.128 Acciones a favor de su Hijo (Heredero), Frank Arthur Holguín, con pasaporte número 217687327, de nacionalidad Estadounidense.

Atentamente,

Juan Simón Bustamante H.
GERENTE GENERAL
C.C. 170905767-2

OK.

CAU
- 4 FEB. 2009
REGISTRO DE SOCIEDADES

La posesión ya ha estado registrada
se registra la transferencia (partición)

6/02/09

P

Dr. Enrique Díaz Ballesteros



ESCRITURA NUMERO: CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (5794)

ACTO:

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGANTES:

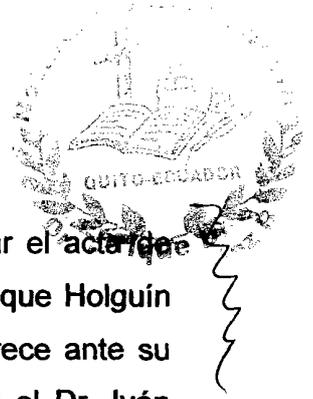
<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
HOLGUIN FRANK ARTHUR	PAS.217667327	HEREDERO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS **WGP**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO**, ante mí **DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**; y, en atención a la petición presentada por el señor **FRANK ARTHUR HOLGUIN, casado, debidamente representada por el Doctor IVAN PATRICIO ENRIQUE BUCHELI MONCAYO, conforme consta del poder general que se agrega como habilitante; manifiesta ser hijo del causante señor FRANCISCO ENRIQUE HOLGUIN JIJON, y me solicita se le proceda a receptor la Declaración Juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes del causante, para lo cual me presenta los siguientes instrumentos: A) La Partida de Defunción del causante señor FRANCISCO ENRIQUE HOLGUIN JIJON, y en la que consta su fallecimiento acaecido en la ciudad de Tampa, Florida, Estados Unidos de Norteamérica, el día veinte y uno de abril del dos mil ocho; B) La Partida de Nacimiento del señor FRANK ARTHUR HOLGUIN; al efecto, **EN EJERCICIO DE LA****

1 FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE
2 CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
3 NUMERAL DECIMO SEGUNDO DEL ARTICULO DIEZ Y
4 OCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA
5 LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE
6 NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y
7 PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO
8 OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE
9 NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR
10 LA DECLARACION JURAMENTADA DEL
11 COMPARECIENTE: Doctor IVAN PATRICIO ENRIQUE
12 BUCHELI MONCAYO, en su calidad de apoderado del señor
13 FRANK ARTHUR HOLGUIN, quien es de nacionalidad
14 estadounidense, de estado civil casado, mayor de edad,
15 domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica. El
16 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
17 soltero, domiciliado en la ciudad de Quito, a quien de conocer
18 doy fe, conforme me presenta su cédula de ciudadanía; bien
19 instruido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de
20 esta declaración juramentada a la que procede libre y
21 voluntariamente y para el efecto bien instruido acerca de la
22 gravedad del juramento, de las penas del perjurio y sobre la
23 obligación que tiene de decir la verdad declara a nombre de su
24 mandante: A) Que el señor FRANCISCO ENRIQUE HOLGUIN
25 JIJON, fue padre del señor FRANK ARTHUR HOLGUIN; B)
26 Que el señor FRANCISCO ENRIQUE HOLGUIN JIJON, falleció
27 en la ciudad de Tampa, Florida, Estados Unidos de
28 Norteamérica, el día veinte y uno de abril del dos mil ocho, de



SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras publica a su cargo, sírvase levantar el acta de posesión efectiva de los bienes dejados por el Sr. Francisco Enrique Holguín Jijón a favor de su hijo FRANK ARTHUR HOLGUIN, quien comparece ante su autoridad, debidamente representada por su apoderado General el Dr. Iván Patricio Enrique Bucheli Moncayo, conforme se desprende de los documentos que se agregan.

La presente petición la formulo en virtud de lo dispuesto en los Arts. 685 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el numeral duodécimo del Art. 18 de la Ley Notarial, dejando a salvo el derecho a terceros.

Adjunto como documentos habilitantes los siguientes:

- Copia Certificada de la partida de defunción que acredita que el Sr. Francisco Enrique Holguín Jijon Falleció en la ciudad de Tampa, Florida, Estados Unidos de América, el 21 de Abril del 2008.
- Copia certificada de la traducción de dicho documento debidamente legalizada.
- Copia Certificada de Nacimiento y copia del pasaporte que acreditan que FRANK ARTHUR HOLGUIN es hijo del causante.
- Copia certificada Poder General otorgado al Doctor Iván Bucheli Moncayo.

Se servirá entregarme cuatro copias certificadas de todo lo actuado, para proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil correspondiente.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El tramite a darse en la presente causa es especial, contemplado en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial.

Atentamente,

Dr. Iván Bucheli M.
A B O G A D O
MAT. PROF. 8566



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
HOUSTON, TEXAS



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración



**LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN HOUSTON, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-----/.**

TOMO NÚMERO:	CATORCE	(14)
PODER GENERAL NÚMERO:	VEINTINUEVE	(29)
PÁGINA NÚMERO:	CINCUENTA Y CUATRO	(54)

En la ciudad de Houston, Estado de Texas, Estados Unidos de América, a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil ocho, ante mí, Esteban Cadena Duarte, Vicecónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece el señor **Frank Arthur Holguin**, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, de estado civil casado, portador del pasaporte americano No. (217687327), domiciliado en 102 Southwest 59 St, Cape Coral, Estado de la Florida, 33914, Estados Unidos de América, y de paso por esta ciudad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fé, quien libre y voluntariamente manifiesta que en uso de sus legítimos derechos y por medio de este instrumento público confieren PODER GENERAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del doctor **Iván Patricio Enrique Bucheli Moncayo**, identificado con cédula de ciudadanía # 1706723085, domiciliado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador para que en su nombre y representación intervenga en los siguientes actos y contratos: a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles; c) Venda o permute, hipoteque o los de en anticresis; d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; e) Reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; f) Judicial o extrajudicialmente cobre o perciba todos los créditos que se adeudaren al mandante; reciba dinero o valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y de finiquitos; g) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, sistema financiero y las administre en toda la extensión de la palabra; h) De existir las anteriores, gire sobre ellas, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipotecas sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) Efectúe ante el Banco Ecuatoriano de la Vivienda todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos para vivienda y, en general, para el fiel cumplimiento de la voluntad del mandante; k) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y, en general, todos aquellos documentos que constituyan títulos ejecutivos, los cobre, endose, los acepte o los proteste; l) Intervenga en cualquier negocio, comercial, bursátil, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) Celebre toda clase de actos y contratos, con arreglo a las leyes ecuatorianas. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al mandatario todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la Sección Segunda del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, especialmente las tipificadas en el artículo cuarenta y ocho del citado cuerpo de Leyes a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Así mismo esta autorizado a transar y a recurrir a arbitraje en caso de considerarlo conveniente a los intereses del poderdante. Para el otorgamiento de esta escritura de PODER GENERAL se cumplieron todos los requisitos legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes, firmó al pie conmigo, en unidad de acto. - De todo lo que doy fé -----/.

Frank Arthur Holguin
F. Americano No. 217687327



Esteban Cadena Duarte
Vicecónsul del Ecuador

Partida Arancel: II-6.1
Derechos: US\$ 80.00
Timbres adheridos en la primera copia



CERTIFICO que la presente es primera copia, fiel y textual de su original, que se encuentra protocolizado en el Libro de Poderes Generales, Tomo Catorce, página número cincuenta y cuatro (54), que de conformidad con la Ley se lleva en el Consulado General del Ecuador en Houston, Texas, Estados Unidos de América, dado y sellado el día de hoy, treinta y uno de Octubre de dos mil ocho.....

Esteban Cadena Duarte
Vicecónsul del Ecuador



NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito: 12 NOV 2008

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALO
NOTARIO



OFICINA DE ESTADISTICAS

COPIA CERTIFICADA

FLORIDA CERTIFICADO DE DEFUNCION

1. NOMBRE (PRIMER, INICIAL, APELLIDO)

Francisco. Holguin

2. SEXO

Masculino

3. FECHA DE NACIMIENTO (MES, DIA, AÑO)

Septiembre 9, 1937

4. EDAD

70

5. FECHA DE DEFUNCION (MES, DIA, AÑO)

Abril 21, 2008

6. NUMERO DE SEGURO SOCIAL

85-30-2493

7. LUGAR DE NACIMIENTO (CIUDAD Y ESTADO, PAIS)

Quito, Ecuador

8. CONDADO DONDE MURIO

Pasco

9. LUGAR DE DEFUNCION

(CHEQUEE UNO)

HOSPITAL: PACIENTE SALA DE EMERGENCIA MUERTE AL LLEGAR AL HOSPITAL

NO EN HOSPITAL: HOSPICIO ASILO DE ANCIANOS/FACILIDAD DE TERMINO LARGO HOGAR DEL DIFUNTO OTRO (ESPECIFIQUE)

10. NOMBRE DE FACILIDAD (si no es institucion, nombre de calle)

5511 Cannonade Drive

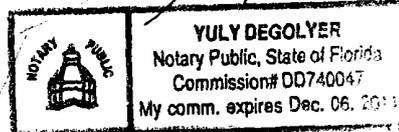
11. CIUDAD, PUEBLO O LUGAR DE DEFUNCION

Wesley Chapel

11A. DENTRO DE LIMITE DE LA CIUDAD SI NO

12. ESTADO CIVIL

CASADO CASADO, PERO SEPARADO VIUDO DIVORCIADO
 NUNCA FUE CASADO



13. NOMBRE DEL ESPOSO SOBREVIVIENTE (si es esposa, apellido de soltera)

Patricia Tomasi

14a. RESIDENCIA - ESTADO

Florida

14b. CONDADO

Pasco

14c. CIUDAD, PUEBLO U. UBICACION

Wesley Chapel

14d. DIRECCION DE LA CALLE

5511 Cannonade Drive

14e. APT. NO.

14f. CODIGO POSTAL

33544

14g. DENTRO DEL LIMITE DE LA CIUDAD?

SI NO

15a. OCUPACION USUAL DEL DIFUNTO (indique tipo de trabajo que ha hecho durante la mayoria de su vida).

Presidente de Compania Embarcadora en Sur America

15b. TIPO DE NEGOCIO/INDUSTRIA.

Distribucion.

16. RAZA DEL DIFUNTO (Especifique la raza/razas que el/ella difunto se consideraba ser. Mas de una raza debera especificada)

Blanco Negro o Americano Africano Indio Americano or Nativo de Alaska (especifique tribu)

Indio Asiatico Chino Filipino Japonés Coreano Vietnamita Otro Asiatico (Especifique)

Nativo de Hawai Guyano o Chamorro Samorano Otra Isla del Pacifico (Especifique)

17. DECENDIENTE DE HISPANO O DE ORIGEN HAITIANO?

(Especifique si el difunto fue Hispano o de Origen Haitiano)

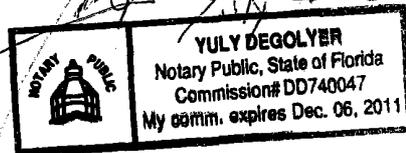
Si (Si es si, especifique) No Mexicano Portoriqueno Cubano
 Central/Sur America Otro Hispanico Haitiano

18. EDUCACION DEL DIFUNTO (Especifique el nivel o diploma mas alto completado al momento de su muerte).

8vo o menos Secundaria pero sin diploma Secundaria con diploma o GED
 Universidad sin especificacion de carrera Especifique nivel: Asociado Bachiller
 Masters Doctorado

19. ESTUVO EL DIFUNTO ALGUNA VEZ EN LA FUERZA ARMADA?

Si No



20. NOMBRE DEL PADRE (Primer, Apellido) 21. NOMBRE DE LA MADRE (Primer, Apellido)

Enrique Holguin

Martha Jijon

22a. NOMBRE DEL INFORMANTE

22b. RELACION CON DIFUNTO

Patricia Holguin

Hija

23a.. ESTADO DE LA INFORMANTE

Florida

23b. CIUDAD O PUEBLO

23c. DIRECCION

23d. CODIGO POSTAL

Tampa

15010 Naturewalk Drive

33624

24. LUGAR DE DISPOSICION (Nombre del cementerio, crematorio u otro lugar)

Southeastern Crematories

25a. UBICACION – ESTADO

25B. UBICACION-CIUDAD O PUEBLO

Florida

Clearwater

26a. METODO DE DISPOSICION

Entierro Tumba Cremacion Donacion Movido del Estado Otro (Especifique)

26b. SI ES CREMACION, DONATION O ENTIERRO EN EL MAR ESTUVO PRESENTE EL EXAMINADOR?

XX Si No

27a. NUMERO DE LICENCIA (de la Licenciatura)

27b. FIRMA DE LA PERSONA DE LA FUNERARIA O ACTUANDO COMO TAL (Firma)

#F042851

28. NOMBRE DE LA FUNERARIA

29a. DIRECCION-ESTADO DE LA FUNERARIA

Gonzalez Funeral Home

Florida

29b. CIUDAD O PUEBLO

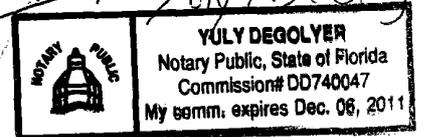
29c. DIRECCION CALLE

29d. CODIGO POSTAL

Tampa

7209 N.Dale Mabry Hwy

33614



30. CERTIFICANTE XX Medico Certificante – A lo mayor de mi conocimiento, la muerte ocurrio en la fecha, lugar y debido a la(s) causas especificadas.

___ Examinador Medico. A base del examen y/o investigacion, en mi opinion, la muerte ocurrio en la fecha y lugar aqui mencionados.



31a.(Firma y Titulo del Certificante) 31b. FECHA, FIRMA (m/d/a)

Firma del Medico 4/23/2008

32. HORA DE LA MUERTE (24hr.) 33. NO. DEL CASO DEL EXAMINADOR MEDICO.

34a. NO. DE LICENCIA (del Certificante) 34b. NOMBRE DEL CERTIFICANTE

ME79661 Mayra Rivera, MD

35. NOMBRE DEL MEDICO EN CARGO (si es que no es Certificado)

36a. CERFICANTE-ESTADO 36b.CIUDAD O PUEBLO 36c.DIRECCION/CALLE

Florida Tampa 17417 Bridge Hill Court

36d. CODIGO POSTAL

33647

37.SUSCRIBO – Firma y Fecha 38a. REGISTRADOR LOCAL-Firma
Marilyn C. Griffin

38b. FECHA ARCHIVADO POR EL REGISTRADOR (m/d/a)

May 1, 2008

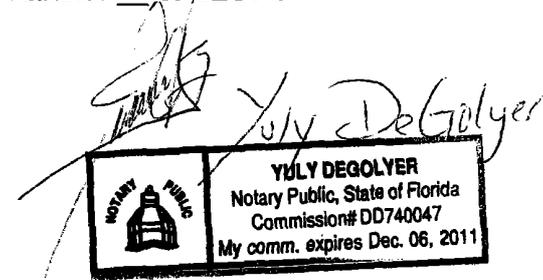
39. MOTIVO PROBABLE DE MUERTE

XX Natural

Lo siguiente estan bajo la jurisdiccion del examinador medico:

___ Accidente ___ Suicidio ___ Homicidio ___ Investigacion Pendiente ___ No Determinado

40.Reportado al Examinador Medico debido a la Causa de la Muerte? ___ Si XX No



41. CAUSA DE MUERTE – PARTE I. Ponga la cadena de eventos – enfermedades, lesiones o complicaciones – que causo directamente la muerte. Entre solamente una causa en la linea. NO mencione eventos terminales como cardiaco, respiratorio o ventricular sin enseñar la etiologia.

- a. Fibrosis Pulmonar
- b.
- c.
- d.

PARTE II. Otras condiciones significantes de la muerte no contenidas en la PARTE I.

42a. SE REALIZO AUTOPSIA?

Si No

42b. FUERON LOS RESULTADOS DE LA AUTOPSIA DISPONIBLES PARA COMPLETAR LA CAUSA DE MUERTE?

Si No

43a. SI ES QUE CIRUJIA FUE MENCIONADA EN LA PARTE I O II, DIGA LA RAZON DE LA CIRUJIA.

43b. FECHA DE LA CIRUJIA (d/m/a)

44. EL USO DE TABACO CONTRIBUYO A LA MUERTE?

Si No Probablemente Desconocido

45. SI ES MUJER, ESTUVO EMBARAZADA DENTRO DEL ULTIMO AÑO.

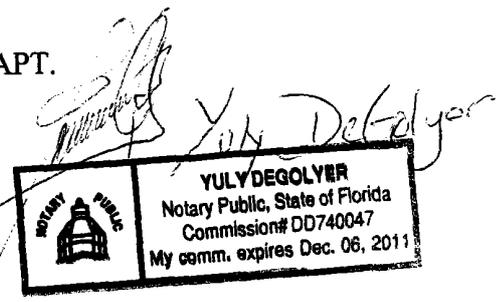
Si No Se desconoce Si es si, especifique cuando: cuando murio dentro de 1 a 42 dias de la muerte dentro de 43 dias a 1 ano de la muerte.

46. FECHA DE LA OCURRENCIA (m/d/a) 47. HORA DE LA OCURRENCIA

48. HORA DE LA OCURRENCIA (24 hr) 49a. LUGAR DE LA OCURRENCIA-ESTADO

49b. CIUDAD O PUEBLO 49c. CALLE DIRECCION 49d. NO. APT.

49e. CODIGO POSTAL



50. DESCRIBA COMO OCURRIO.

51. LUGAR DE OCURRENCIA
(hogar, construccion, restaurante, bosque)

SI LA OCURRENCIA FUE POR TRANSPORTACION, 52a. STATUS DEL DIFUNTO

___ Chofer/Operador ___ Pasajero ___ Caminante ___ Otro (Especifique)

52b. Tipo de Vehiculo

___ Auto/Minivan ___ Jeep ___ Motocicleta ___ Camioneta/Van de Carga ___ Bus ___ Transporte Pesado
___ Otro (Specify)

FIRMADO POR
MARILYN C. GRIFFIN
JEFE REGISTRADOR

MAYO 1, 2008

GRAN SELLO DEL ESTADO
DE LA FLORIDA

DEPARTAMENTO DE
SALUD DE LA FLORIDA

(S E L L O)

EN DIOS CREEMOS

West Palm Beach - Orlando - Tampa
Presentada para autenticar la firma que Antecede, el suscrito
Dr. GALO ENRIQUEZ
Del Ecuador en West Palm Beach - Orlando - Tampa CERTIFICA que es Auténtica.
Siendo la que usa la Señora
JULY DEGOLYER
En todas sus actuaciones.
Autenticación No. 298 Partida arancelaria III - 15.8
valor de la actuación \$ 10.00
West Palm Beach - Orlando - Tampa: A: Nov-01-2008



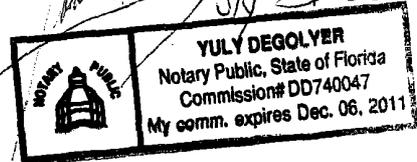
a 2041224

Galo Enriquez Enriquez
Cónsul General Ad-H del Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CERTIFICA QUE EL SEÑOR (A) Galo Enriquez
EN SU CALIDAD DE CONSUL AD-HONOREM DEL ECUADOR
EN West Palm Beach - Orlando - Tampa ESTÁ AUTORIZADO
PARA CERTIFICAR LA FIRMA DE RESPONSABILIDAD CONSTANTE
EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Joñe Balseca Maldonado
TECNICO 3

12 NOV. 2008



24 DE SEPTIEMBRE DE 1959

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

156-58-423542

Certificado Núm. _____

1. Nombre completo del niño (escriba usando letra de molde o imprenta) Frank Arthur Holguin
Primer Nombre Nombre del Medio Apellido

2. Sexo Masculino

3. Número de niños nacidos durante este embarazo 1

4. Si es más de uno, el número del orden en que nació este niño _____

5. Fecha del nacimiento de este niño
 Día Mes Año
23 09 1959

5ª. Hora 1:00 /a.m./
 _____ p.m.

6. Lugar del nacimiento
 a. CIUDAD DE NUEVA YORK _____
 b. Condado de Queens
 c. Nombre del hospital o institución Long-Island Jewish
 d. Si no fue en un hospital, indique el lugar del nacimiento _____ Ave. _____ St.

7. LUGAR DE RESIDENCIA USUAL DE LA MADRE
 (a) Estado Nueva York
 (b) En Queens
 (c) Ciudad o Pueblo Forest Hills
 (d) Núm. _____ Ave.

PADRE

8. Nombre completo Frank Holguin

9. Color o Raza Blanco

10. Edad al momento de este nacimiento 22 (años)

11. Lugar de nacimiento (ciudad o lugar y estado o país) Quito, Ecuador

12a. Ocupación usual Vendedor

12b. Tipo de negocio o industria en la cual se desempeña el trabajo Crawford Clothes

MADRE

13. Nombre de soltera completo Francine Lavoie

14. Color o Raza Blanca

15. Edad al momento de este nacimiento 20 (años)

16. Lugar de nacimiento (ciudad o lugar y estado o país) Sorel, Canada

17a. Número total de niños NACIDOS VIVOS ANTES de este embarazo 0

17b. Número de niños NACIDOS ANTES de este embarazo y que AHORA ESTÁN VIVOS 0

Por este medio, yo certifico que este niño nació vivo a la hora y en la fecha indicada arriba y que toda la información indicada en este certificado e informe de nacimiento es cierta, a mi mejor creencia, entendimiento e información.

Nombre dado en el informe complementario _____
(Fecha)

(Firmado) (Firma ilegible) /D.M./
N.R.
M.O.

Registrador del Condado

Dirección (ilegible)
Fecha del informe 23 de septiembre de 1959

Escriba aquí la dirección postal de la madre usando letra de molde. →

La copia de este certificado le será enviada a ella cuando sea radicada con el Departamento de Salud.

Nombre Francine Holguin
Dirección 65-35 108 St. Apt. _____
Ciudad Forest Hills Código Estado NY
Postal _____

NEGOCIADO DE RÉCORDS Y ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTO DE SALUD LA CIUDAD DE NUEVA YORK

(Lo siguiente aparece de lado, a la derecha del documento).

7 de octubre de 1977

CIUDAD DE NUEVA YORK NEGOCIADO DE RÉCORDS VITALES DEPARTAMENTO DE SALUD

(Aparece un texto pncimpreso, pero éste es ilegible. Aparece seguido por una firma, también ilegible).



**CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
MIAMI - FLORIDA**

Presentada para autenticar la firma que
Antecede, el suscrito _____
Del Ecuador en Miami CERTIFICA que es
Auténtica.

Siendo la que usa _____ señor
Mike Kurewaka Notario
Público de Florida

En todas sus actuaciones
Autenticación de 232-2008
Partida arancelaria IT-14-8
Valor de la actuación US-\$10 =
Miami Sept-16-2008




Juan Carlos Toledo
Cónsul General del Ecuador





Letspeak, Inc.
 d/b/a **LetSpeak.com®**
 2400 First Street, Suite 204
 Fort Myers, Fl 33901
 Tel: (239) 274-5700
 Fax: (239) 274-9709 www.letspeak.com



Communicate without limits!

CERTIFICATE OF ACCURACY

I, Allendy Doxy, the undersigned, hereby certify that the attached translation from English into Spanish as stated below by the translator is a true and accurate representation of the document as submitted to this office. The document written in the English language is designated as a "Certificate of Birth" (No. 156-58-423542; dated September 24, 1959) from the Bureau of Records and Statistics of the Department of Health in New York City, State of New York in the United States of America (USA).

I further certify that the translator of this document, Lisa Siegel-Cruz, is a native Spanish speaker fluent in American English, a member of the American Translators Association (ATA), and is professionally competent to translate from English into Spanish. The translator attests to the following: "To the best of my knowledge and abilities, the accompanying text is a true, full and accurate translation of the above specified document, and is delivered in good faith."

This original Certificate is valid only for the said document herein attached and must not be used for any other documents or copies of.



 Allendy Doxy
 Letspeak, Inc.
 Corporate ATA# 222156
 Corporate NAJIT# 4267

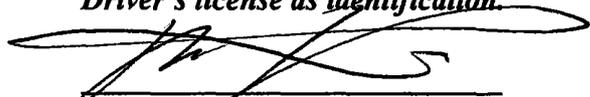


 Date





STATE OF FLORIDA
COUNTY OF LEE
 Sworn to and subscribed before me,
 on this 11th day of September 2008 by the
 affiant who provided a valid Florida
 Driver's license as identification.



 Notary Public, State of Florida

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CIUDADANIA 170672308-5
 BUCHELI MONCAYO IVAN PATRICIO ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 14 OCTUBRE 1961
 014-1 0382 11000 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961



ECUATORIANA***** V2443V4442
 NACIONALIDAD INO. DACT.

SOLTERO
 ESTADO CIVIL PROF. OCUP. EMPRESARIO

SUPERIOR
 INSTRUCCION

GUSTAVO BUCHELI
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARCELA MONCAYO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 02/05/2005
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

02/05/2017
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1467804
 Pch



PULGAR DERECHO

NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
 original que me fue presentado.
 En: - 4 - Foja(s) Util(es)
 Quito a: 20 NOV 2008

Notaria Décimo Octava
 QUITO-ECUADOR
 Enrique Díaz Ballesteros

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

035-0046 1706723085
 NÚMERO CÉDULA

BUCHELI MONCAYO IVAN PATRICIO
 ENRIQUE

QUITO
 CANTÓN

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
 PRESIDENTE DEL CANTÓN



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 estado civil casado; C) Que todo lo afirmado se ratifica con las
2 partidas de: Defunción del causante y Nacimiento del señor
3 Frank Arthur Holguín, incorporadas en este acto notarial, **POR**
4 **LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA**
5 **REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA**
6 **CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES**
7 **DEJADOS POR EL SEÑOR FRANCISCO ENRIQUE**
8 **HOLGUIN JIJON, EN FAVOR DE SU HIJO el señor FRANK**
9 **ARTHUR HOLGUIN,** dejando a salvo el derecho de terceros.-
10 El original de este acto notarial, queda bajo los protocolos a mi
11 cargo, extendiendo las copias certificadas de la misma, a fin de
12 que se proceda a inscribir en los Registros correspondientes.
13 Para constancia la compareciente, firma conmigo en unidad de
14 acto, de todo lo cual doy fe.-

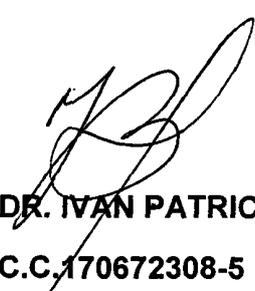
15

16

17

18

19


DR. IVAN PATRICIO ENRIQUE BUCHELI MONCAYO

20

C.C.170672308-5

C.V.035-0046

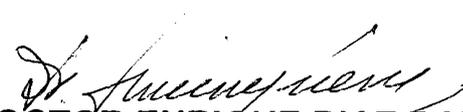
21

22

23

24

25


DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

26

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

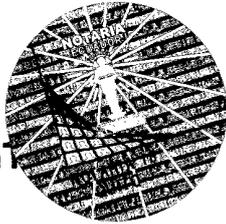
27

28

Se o...

...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, solicitada por el señor Tomas Mauricio Bustamante Holguín con cédula de ciudadanía No. 170805764-9, debidamente firmada y sellada en Quito a, **TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
QUITO-ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

RAZON: Con fecha: 10 de Diciembre del 2008 se encuentra inscrita la 1ra. Copia de la presente escritura a Fs. _____ Nro. 4812 del Registro de Prop. SV tomo 139 Quito, a 16 de Enero de 2009

883876

[Signature]
REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO



[Handwritten mark]



RA



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

Número de Recibo

438358



ZON: Con fecha **16 de Diciembre del 2008**, bajo número **4599**, a fs **xxx**, del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo **139** se halla **INSCRITA** la Primera **COPIA** de la presente **ESCRITURA**.- Quito, a veinte y uno de Enero del dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.



REFERENCIA:

Nombre: HOLGUÍN FRANK ARTHUR

Escritura Pública de Posesión Efectiva de: 20-11-2008

Notaría: Décimo Octava del Cantón Quito.

RG/mm.-

